

NOTA DE PRENSA

CONGRESISTA MARIO MANTILLA SOLICITÓ AL PRESIDENTE DEL CONGRESO LUIS GALARRETA, PRIORIZAR PROYECTO DE LEY 1732 QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA INVESTIGACIÓN, RESTAURACIÓN, PUESTA EN VALOR CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL CERRO BAÚL

Fue a través del oficio CR-MFDM N°557-DSP-2017-2018 que el congresista Mario Fidel Mantilla Medina, solicitó al presidente del congreso Luis Galarreta, que se priorice el dictamen favorable recaído sobre el proyecto de ley 1732 que “Declara de interés nacional la investigación, restauración, puesta en valor, conservación y promoción de la zona arqueológica Monumental Cerro Baúl”, y se debata lo más pronto posible en el Pleno del Congreso. Hace poco fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

Se espera que el pedido del parlamentario de Fuerza Popular Mario Mantilla, sea visto en junta de portavoces y posteriormente añadido como ampliación, a la agenda del pleno del Congreso.

La zona arqueológica del Cerro Baúl data de la época preincaica y se halla sobre la cima de una meseta. Se encuentra en medio del Valle de Torata, entre los ríos Torata y Tumulaca, a 2400 msnm. Lugar donde se encuentran los restos arqueológicos de las culturas Wari y Tiahuanaco. Se observa, además, una cantidad de terrazas arqueológicas de diferentes formas y dimensiones, adaptadas al relieve del cerro y cuyas funciones son aún desconocidas.

De aprobarse el PL en mención, se impulsaría el desarrollo económico de esta zona emblemática en la Región Moquegua, con lo que se convertiría en una nueva ruta turística, la misma que propiciaría la llegada de innumerables visitantes nacionales e internacionales. Para ello es importante la promoción que pueda hacer el Estado para incrementar el flujo de los viajeros.

Agradecemos su difusión.